



JORNADA DE ACCIÓN MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE

7 DE OCTUBRE DE 2008

ADHESIONES Y APOYO A LA CAMPAÑA





"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Presidencia de la Nación
Secretaría General

1184



BUENOS AIRES, 25 SET. 2008

VISTO la solicitud de auspicio oficial para el evento: "JORNADA DE ACCION MUNDIAL PARA EL TRABAJO DECENTE", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una presentación efectuada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA), en el marco de la Campaña que se organiza en virtud de una actividad mundial resuelta por la Central Sindical Internacional (CSI), que nuclea a todas las centrales sindicales del mundo, y que culmina en la Jornada en cuestión.

Que en el marco de esta Campaña, que también se desarrollará en las principales ciudades del mundo y que fuera aprobada por el Consejo Directivo de la CGT, es que se ha organizado una Campaña Nacional con distintas actividades sindicales, culturales y de difusión bajo la consigna: "Trabajo Decente por una Vida Digna".

Que el acontecimiento en cuestión tiene por objetivo concientizar sobre la importancia del Trabajo Decente y de la fuerza sindical mundial, basado en tres temas: Derechos del Trabajo; Solidaridad, y Poner fin a la pobreza y la desigualdad.

Que se trata de un acontecimiento que por sus contenidos y objetivos es merecedor de la solicitud impulsada.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 1º, inciso LL del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 2202/94.

Por ello,





"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Presidencia de la Nación
Secretaría General



EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase el auspicio oficial de esta SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN para la "JORNADA DE ACCION MUNDIAL PARA EL TRABAJO DECENTE, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de octubre de 2008.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G. Nº 1184

Dr. OSCAR ISIDRO JOSE PARRILLI
SECRETARIO GENERAL





"2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos

Nota D.D. N° 11041 108
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008

Señor
Secretario de Relaciones Internacionales de la
Confederación General del Trabajo
Gerardo A. Martínez
Su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario, con relación a su nota de fecha 16 de septiembre del corriente año, por medio de la cual solicitara la adhesión y apoyo del suscrito a la Campaña que organiza la CGTRA en el marco de la actividad mundial resuelta por la Central Sindical Internacional (CSI), culminando en una "Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente", a desarrollarse el 07 de octubre del corriente año.

En tal sentido, pongo en su conocimiento que el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos a mi cargo auspiciará el evento de mención, lo que no implica erogación presupuestaria alguna.

Sin más, salúdolo atentamente.


Dr. Arribas D. Fernández
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD
Y DERECHOS HUMANOS





DE :

Nº DE TEL : 2214253641

25 SEP. 2008 13:39 P3

2012

*Poster Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 10 SEP 2008



VISTO el expediente Nº 21500-1041/2008 mediante el cual se tramita la Declaración de Interés Provincial de la "Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente" iniciativa de la Central Sindical Internacional (CSI) y en el marco de la Campaña Nacional organizada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) bajo la consigna "Trabajo Decente para una Vida Digna" a realizarse el 7 de Octubre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/3 consta la solicitud de Declaración de Interés Provincial de la Jornada citada en el exordio del presente acto administrativo, efectuada por la Confederación General del Trabajo, en el marco de la iniciativa de la Central Sindical Internacional (CSI) que nuclea a todas las centrales sindicales del mundo a partir del mes de noviembre del año 2006;

Que la "Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente" tiene el propósito de concientizar sobre la importancia del Trabajo Decente y de la fuerza sindical mundial basada en el derecho del trabajo, la solidaridad y en el objetivo de poner fin a la pobreza y la desigualdad social, alcanzando acciones específicas, respecto de la mujer y de la juventud;

Que en el marco de este objetivo, la Confederación General del Trabajo (CGT) ha organizado la Campaña Nacional, a desarrollarse en todo el país con distintas actividades sindicales, culturales y de difusión bajo la consigna "Trabajo Decente para una Vida Digna";

Que en concordancia con la Jornada que se propicia es de suma importancia destacar el Programa Nacional de Trabajo Decente (2008-2011), que tiene como objetivo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lograr que las trabajadoras y trabajadores del mundo puedan acceder a un trabajo decente, un empleo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad.





DE :

Nº DE TEL : 2214293641

25 SEP. 2008 13:36 P2

Palacio Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que por las razones señaladas, el evento en cuestión amerita su declaración de interés provincial, para lo cual corresponde el dictado del acto administrativo pertinente, conforme a lo establecido en el artículo 4º del Decreto Nº 2590/84;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTICULO 1º. Declarar de Interés Provincial la "Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente" iniciativa de la Central Sindical Internacional (CSI) y en el marco de la Campaña Nacional organizada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) bajo la consigna "Trabajo Decente para una Vida Digna" a realizarse el 7 de Octubre de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Trabajo. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 2012

Oscar Alejandro Cuartango
Ministro de Trabajo

Daniel Osvaldo Sciolli
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires





Cámara de Diputados
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA

De su interés la "Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente", impulsada por la Organización Internacional del Trabajo, la Confederación Sindical Internacional y la CGT República Argentina, a la que la CGT Santa Fe adhiere, se realizará en la ciudad de Santa Fe el día 7 de octubre de 2008.

Sala de Sesiones, 18 de septiembre de 2008.

LISANDRO R. ENRICO
Secretario Parlamentario

EDUARDO A. DI POLZINA
Presidente

ALBERTO C. CEJAS
Diputado Provincial





*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

"2008-AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

C.A.B.A. 30 de septiembre de 2008

Sr.

Secretario de Relaciones Internacionales

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO R.A.

SR. GERARDO A. MARTÍNEZ

De mi mayor consideración:

En referencia a la información recibida sobre la "**JORNADA DE ACCIÓN MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE**" y habiendo tomado conocimiento de la Campaña que organiza la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA), con gran satisfacción le hago saber que cuenta con el apoyo de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo en todo lo que Ud. estime corresponder.

Lo saluda muy atentamente,


Dr. PABLO ARNALDO TOPIET
Director Nacional de Relaciones del Trabajo
DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social





ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 4205

SESION DEL COMITÉ EJECUTIVO REALIZADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008
(Resoluciones Publicadas el 1/10/2008)

MIEMBROS PRESENTES: señores Julio H. Grondona, Rafael A. Savino, Carlos A. Portell, Dr. Miguel A. Silva, José Lemme, Luis M. Segura, Dr. Horacio D. Usandizaga, Salvador Stumbo, Carlos A. Babington, Julio A. Comparada, Cont. Eduardo H. Gilberto, Esc. Carlos Eguiazú, Nurhayr Nakis, Claudio F. Tapia, Ing. Fernando N. Casalla, Juan Carlos Crespi, Cdor. Juan C. Escanda, Nicolás Russo, Alfredo Reta y, Carlos P. Romero.

MIEMBROS AUSENTES: señores Dr. José María Aguilar, Eduardo J. López, Dr. Germán E. Lerche, Jorge Bosco, Rodolfo M Contreras, Dr. Alvaro E. Balestrini Osvaldo Loprete y, señora María Jesús Rivero .

PRESIDIO: el titular, Sr. Julio H. Grondona, actuando en la Secretaría el Secretario General, Sr. Rafael A. Savino.

C.G.T. – JORNADA MUNDIAL “TRABAJO DECENTE POR UNA VIDA DIGNA”

Como adhesión a la Jornada Mundial que se conmemora el día 07 de octubre venidero, se autorizó que en los partidos de Primera División a disputarse el próximo fin de semana, tanto en Capital Federal como en el Gran Buenos Aires, los equipos ingresen al campo de juego portando una bandera con la leyenda “Trabajo Decente por una Vida Digna”.

Los organizadores deberán ponerse en contacto con los señores Gerentes de los clubs que actúen como local, para planificar su implementación.





JORNADA DE ACCIÓN MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE

7 DE OCTUBRE DE 2008

El Foro Consultivo Económico Social reunido en su XLIII Sesión Plenaria en la Ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil adhiere a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente que se celebrará el día 7 de octubre.

El Foro Consultivo Económico Social del Mercosur expresa que el desarrollo sostenible de nuestro bloque regional sólo es posible a partir de la complementación de nuestras economías, el desarrollo productivo integral, que tenga como objetivo combatir las condiciones que favorecen la pobreza y la ampliación de la desigualdad en nuestra región, así como promover el efectivo Cumplimiento de los derechos del trabajo.

En dicho sentido, el FCES se congratula de esta Jornada Mundial tendiente a la concientización del Trabajo Decente como objetivo primordial para el bienestar de nuestros pueblos.





H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La declaración de interés que se propicia tiene por objeto la difusión de la “Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente”, por parte de este H. Cuerpo.

El propósito de esta Jornada es concientizar sobre la importancia del Trabajo Decente y de la fuerza sindical mundial basada en tres temas: Derechos en el Trabajo, Solidaridad y poner fin a la pobreza y desigualdad, incluyendo una campaña con acciones puntuales respecto a la mujer y la juventud.

La CGT constituyó en el año 2006 el Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente, que funciona en el ámbito de la Secretaría de Relaciones Internacionales, y destacándose el hecho de ser el primer equipo multidisciplinario de origen sindical a nivel mundial. Este equipo elaboró un Plan de Trabajo Decente.

La consigna elegida por la CGT para el tema en cuestión es “Trabajo decente para una vida digna”.

Para la Confederación General del Trabajo, el trabajo decente se basa principalmente en la *lucha contra la informalidad laboral; la precariedad, la siniestralidad laboral, el incumplimiento de las leyes laborales y la discriminación en el trabajo.*

Desde esta consigna se llevarán a cabo distintas acciones constituidas por actos, seminarios, actividades temáticas, actividades electrónicas entre muchas otras. Algunas de ellas se llevarán a cabo previamente a la Jornada del día 7 de octubre, y otras durante el desarrollo mismo de la Jornada, que consistirán en acciones de difusión en el interior del país a través de cada regional de la CGT, y una conferencia de prensa.

Como acciones tendientes a la información, concientización y difusión internas de la CGT cabe destacar las siguientes:

- Realización y distribución entre los distintos sindicatos afiliados y delegaciones regionales de un afiche con diseño y consigna presentado y aprobado por el Consejo Directivo.





57



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

San Isidro, 30 de Septiembre de 2008.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

Que el próximo 7 de Octubre se llevará a cabo la **"JORNADA DE ACCION MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE"**, iniciativa promovida por la Central Sindical Internacional (C.S.I.) que nuclea a todas las centrales sindicales del mundo desde noviembre de 2.006; y

CONSIDERANDO:

Que esta jornada tendrá el propósito de concienciar sobre la importancia del Trabajo Decente y de la fuerza sindical mundial en 3 temas: Derecho del trabajo, Solidaridad y el fin de la pobreza y la desigualdad.-

Que en nuestro país, en el marco de esta jornada mundial, la Confederación General del Trabajo de la República Argentina ha organizado una campaña nacional, en todo el país, con distintas actividades sindicales, culturales y de difusión bajo la consigna **"TRABAJO DECENTE PARA UNA VIDA DIGNA"**.-

Que atento lo expresado y de conformidad con los principios que motivan la realización de esta Jornada Mundial, los Concejales abajo firmantes solicitamos el tratamiento del siguiente Proyecto de

DECRETO

Art. 1º: Declárese de Interés del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro la campaña **"TRABAJO DECENTE PARA UNA VIDA DIGNA"**, a realizarse el próximo 7 de octubre de 2.008, organizada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, en el marco de la **"JORNADA DE ACCION MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE"**, promovida por la Central Sindical Internacional (C.S.I.).-

Art. 2º: De forma.-

[Handwritten signature]
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO
FRANCISCO LAUZURICA
PRESIDENTE
BLOQUE 17 DE OCTUBRE DEL
FRENTE POR SAN ISIDRO
H.C.D. SAN ISIDRO

[Handwritten signature]
DR. CARLOS D. BOLON
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. SAN ISIDRO

[Handwritten signature]
DR. DANIEL GIOVANNELLI
CONCEJAL
H.C.D.
BLOQUE ACCION VECINA

[Handwritten signature]
LEANDRO MARI
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. SAN ISIDRO

[Handwritten signature]
DR. PABLO FONTANET
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA
DE SAN ISIDRO
H.C.D.





2403-D-2008

Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de interés social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "La Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente" el día 7 de Octubre del presente año a realizarse en la Plaza de la República de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DIPUTADO
GUILLERMO SMITH
VICEPRESIDENTE III
Legislatura de la C.A.B.A.

Gerardo L. Ingaramo
Diputado
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Juan Cabanille
DIPUTADO
LEGISLATURA DE LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

VICTORIA MORALES GORLERI
Diputada
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

LIDIA SAYA
DIPUTADA
LEGISLATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Daniel Amoroso
Diputado
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Fundamentos:

Señora Presidenta:

Me dirijo a Vd., y por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de considerar la siguiente iniciativa.

La Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente, convocada por la Confederación Sindical Internacional (CSI) para el 7 de octubre de 2008, tiene el propósito de concientizar sobre la importancia del Trabajo Decente y de la fuerza sindical mundial basada en tres temas.

- Derechos en el trabajo
- Solidaridad
- Poner fin a la pobreza y la desigualdad.





*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

La jornada consistirá en un acto de un día que se realizará en la Plaza de la República (Obelisco de Buenos Aires) y áreas periféricas donde se repartieran panfletos para la promoción del Trabajo Decente. El correspondiente permiso ya fue otorgado por el Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires. El acceso es gratuito y dirigido a todos los trabajadores que quieran concurrir al mismo.

La Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT RA), está promoviendo el Trabajo Digno como un compromiso esencial, y entre uno de sus logros se encuentra la constitución del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente, en el año 2006 en el ámbito de la Secretaría de Relaciones Internacionales, que elaboró el Plan Nacional de Trabajo decente. Es el primer equipo multidisciplinario de origen Sindical que se crea a nivel mundial. Por otro lado esta campaña tiene acciones específicas respecto a la Mujer y a la Juventud.

También se suma a éste compromiso mundial de concientización sobre la importancia del trabajo decente, la Confederación General del Trabajo Azul y Blanca, que defiende y promueve a través de sus acciones el trabajo digno y genuino en el complicado contexto nacional que enfrenta actualmente la clase trabajadora.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define al Trabajo Decente como "trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social". Es decir, el Trabajo Decente, se compone de:

- Trabajo Productivo
- Con protección de Derechos
- Con Ingresos Adecuados
- Con protección Social
- Tripartismo y Diálogo Social





*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

Por otra parte, la OIT, en su **programa**, propone cuatro ejes estratégicos, que conducen a la conquista del Trabajo Decente. Ellos son:

- La Promoción de los Derechos laborales
- La Promoción del Empleo
- Protección Social contra situaciones de vulnerabilidad
- Fomento del Diálogo Social

La jornada propone como meta conquistar el paradigma de Trabajo Decente, y para ello invita a colaborar a todos los sectores productivos y concurrentes al poder de manera solidaria y mancomunada, así como los actores sociales y políticos, fortaleciendo de esta manera el Diálogo Social y Tripartito. En este sentido, la jornada de Trabajo Decente es una actividad Mundial, en la cual también, se brindará ayuda recíproca entre todos los países del mundo, invocando la Solidaridad como motor fundamental en el Desarrollo de la Justicia Social.

El Trabajo Decente, se desenvuelve en muchos aspectos: lucha contra el trabajo infantil, salarios dignos, lucha contra el empleo informal, sistemas de seguridad social dignos, lucha para erradicar la discriminación, entre otros.

La figura del Trabajador ha sido el engranaje de la Evolución y el Progreso, trazando hilos que marcaron las diferentes épocas de la historia del hombre, cualquiera fuere su país de origen.

Argentina, Latinoamérica y el resto del mundo, transita una dura realidad, y la disyuntiva es de acero, bregar por un mundo laboral más justo, o hacernos a un lado y permitir que muchos trabajadores continúen sufriendo la precariedad del trabajo, en lugar de gozarlo, pues el Trabajo es una herramienta, un elemento de superación constante y de desarrollo humano.

Entre las propuestas se resaltan los siguientes objetivos:

- Trabajo decente para todas las trabajadoras y trabajadores del mundo: en nuestro país se basará en: *la lucha contra la informalidad laboral; la*




*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

precariedad, la siniestralidad laboral, el incumplimiento de las leyes laborales y la discriminación en el trabajo.

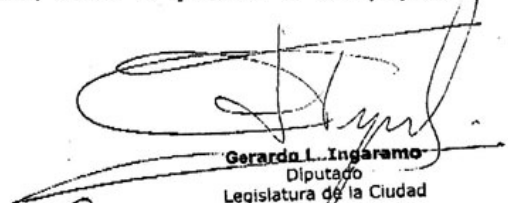
- Aplicación efectiva universal de los principios y derechos fundamentales del trabajo.

En Argentina, el panorama laboral no es simple, si bien se puede afirmar sin temores, que se han superado crisis que parecían enquistarse perpetuamente, se han alcanzado mejores niveles de empleo, se ha combatido la indigencia y la informalidad, muchas familias siguen sufriendo los embates de la injusticia, la siniestralidad laboral, el empleo en negro e indigno. He aquí lo sustancial de esta jornada, permitir el diálogo entre todos los sectores involucrados en la Sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, solicito la aprobación de este proyecto de Declaración.


DIPUTADO
GUILLERMO SMITH
VICEPRESIDENTE III
Legislatura de la C.A.B.A.


Juan Cabandú
DIPUTADO


Gerardo L. Ingaramo
Diputado
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires


VICTORIA MORALES GORLERI
Diputada
Legislatura de la Ciudad


Daniel Amador





2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias



Buenos Aires, 07 de octubre de 2008.

SEÑOR
SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
GERARDO MARTINEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con motivo de la realización de la "Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente" organizada por la CGTRA en el marco de la Campaña Nacional "Trabajo Decente por una Vida Digna", para hacerle llegar la ADHESIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR en el desarrollo de esta importantísima iniciativa.

El Ministerio del Interior expresa su total apoyo a esta jornada de acción cuyo objetivo planteado permitirá avanzar en la toma de conciencia respecto de la importancia del trabajo decente, enfatizando en los derechos de los trabajadores, la solidaridad y la lucha contra la pobreza.

Quedando a su entera disposición para futuras actividades que surjan en el marco de la Campaña Nacional "Trabajo Decente por una Vida Digna", les hacemos llegar el mayor de los éxitos y nuestros cordiales saludos.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA





*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*



Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.

DECLARACIÓN 439/2008

Declárese de interés social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires "La Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente", realizada el día 7 de Octubre del presente año en la Plaza de la República de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DIEGO SANTILLI
CARLOS SERAFIN PEREZ

ES COPIA

CARLOS SERAFIN PEREZ
Secretario Parlamentario
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

